



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo gestione ante las autoridades pertinentes, la pavimentación del acceso a la localidad de Plá, partido de Alberti.

  
ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

La localidad de Plá es una pequeña población ubicada en el Partido de Alberti, a quince kilómetros de la ciudad del mismo nombre.

Su historia, florece bajo los recuerdos de sus pobladores, que desde generación en generación dejan sus enseñanzas a los jóvenes de hoy. El trazado de esta localidad es excepcional, con calles bien delimitadas, diagonales y su plaza. Un trazado urbano bien pensado, pero en sus inicios carecía de todos los servicios.

Durante la colonización, muchos inmigrantes tuvieron un lugar que los albergó y les dio la oportunidad de una vida mejor, en aquellos años, en las proximidades de los terrenos de esta población, se estableció una Colonia llamada El Socorro, que arrendaba chacras a los agricultores. Su administración se ubicó cerca de lo que fue la Estación Plá del Ferrocarril Compañía General Buenos Aires, uno de los pocos ferrocarriles franceses en la Argentina, fundada alrededor de 1910.

Con el tiempo, esos arrendatarios obtuvieron la propiedad de sus tierras. Los servicios fueron llegando de a poco y de la mano de algunos emprendedores, entre ellos Daniel Bassi que tenía su propio horno de ladrillos, con el cual ayudó en la construcción de innumerables casas para los obreros. Su almacén de ramos generales era una casa enorme, hecha con materiales, incluso tenía una confitería, que era el sitio de reunión.

La calle comercial comenzaba con la casa de quien desempeñaba un oficio hoy extinguido (el resero): Pancho Daniele. Seguía con el almacén de ramos generales de Rodríguez Giraldez, tenían un único surtidor de combustibles y todo lo necesario para la producción: comestibles, maquinaria, ferretería y pinturas.

La peluquería estaba a cargo de Cholo Bonfiglio. El alberque era de su madre. Un hijo del precursor Bassi (Pablo) actuaba como contratista agrícola, proveyendo servicios de transporte, arado, sembrado, cosechado con maquinarias propias. Teodoro García tenía un almacén y Bonfiglio era dueño de una fábrica de escobas. El correo era atendido por Galazzi. La estación del ferrocarril estaba a cargo de Díaz. Una moderna

panadería fue establecida por Vidanoe, que proveía de pan a la localidad y a otras poblaciones vecinas.

Un verdadero impulso al pueblo fue también la labor de Enrique Klein, quien instaló un Criadero de Semillas, y generó una intensa actividad, ocupando a buena parte de la población.

Es difícil resumir tanta actividad, en todos los rubros de todos sus pobladores que por generaciones se destacaron.

Los ámbitos rurales tienen características y desafíos propios que se deben atender de manera sostenida, las dificultades que día a día atraviesan sus vecinos para manejarse en la cotidianeidad y también el acceso geográfico a las escuelas rurales representa muchas veces un escollo importante y una travesía diaria.

Hoy la desaparición del ferrocarril y los modernos medios de locomoción hacen innecesario un centro de servicio de cercanías, lo que contribuye al desvanecimiento de su crecimiento. Pero una vinculación próxima y accesible a este y otros pueblos de la provincia de Buenos Aires, garantiza el cumplimiento del acceso a nuevos espacios urbanos, articula los proyectos institucionales con el desarrollo socioprodutivo, la familia rural y la comunidad, favorece el arraigo, el trabajo local y el fortalecimiento de las identidades regionales.

Por todas estas razones, considero que la pavimentación del acceso principal a esta localidad es fundamental, no solo para la comunicación con estos caminos, sino también para la conexión con las rutas provinciales.

Estamos convencidos de que las pequeñas localidades bonaerenses siguen expandiendo sus horizontes y que su crecimiento económico, social y cultural, representa también el crecimiento de nuestra provincia.

Por lo expuesto, es que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
ROCÍO S. GIACCONE -  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.